

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE HACIENDA

**7515** *Resolución de 30 de abril de 2021, de la Dirección General del Catastro, por la que se publica la extinción del Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Montefrío.*

Habiéndose denunciado el pasado 24 de abril de 2021 el Convenio de colaboración en materia de gestión catastral suscrito entre la Dirección General del Catastro y el Ayuntamiento de Montefrío el 25 de junio de 2008, procede la publicación de la extinción de dicho convenio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de abril de 2021.–El Director General del Catastro, Fernando de Aragón Amunárriz.